

405

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

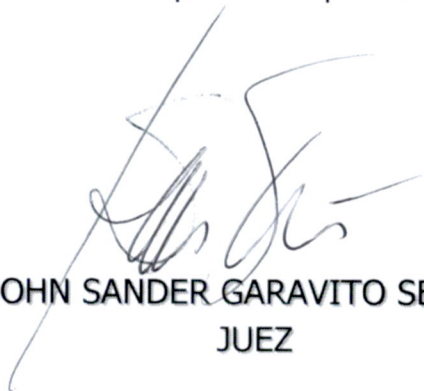
Rad.: **076** 2018 00003

Tiénese notificada por aviso a la señora María de los Ángeles Amórtegui de Rodríguez.

Respecto al aviso remitido mediante mensaje de datos a los acreedores Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, se insta al liquidador para que demuestre que la dirección electrónica a la cual fue enviado corresponde a la de notificaciones judiciales de cada uno.

El inventario de bienes actualizado del deudor, allegado por el liquidador el 8 de noviembre de 2021, agréguese al plenario y póngase en conocimiento. Una vez notificados los acreedores Banco GNB Sudameris y Banco BBVA se resolverá lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-214 de 10 de diciembre de 2021.

101

Carlos Augusto Ramírez Gómez

LIQUIDADOR

Carrera 8ª No. 12-21 Oficina 1005 de Bogotá D.C.

Celular. 3138453126

Correo electrónico: jurisdefensa1@gmail.com

Señores

JUZGADO SETENTA Y SEIS (76) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO No. 76-2018-00003-00

LIQUIDACION PATRIMONIAL

DEUDOR: GABRIEL RODRIGUEZ GASPAR

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VALORADO DE BIENES

En mi calidad de liquidador designado dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo ordenado mediante el numeral cuarto (4) del auto de fecha 22 de enero de 2018 que declaró la apertura del proceso de liquidación patrimonial y dando cumplimiento al auto de fecha 21 de octubre de 2021, presento al despacho la actualización del inventario valorado de bienes en los siguientes términos:

De conformidad con lo reglado en el numeral tercero (3) del artículo 564 del Código General del Proceso, queda así:

1. BIENES INMUEBLES

Descripción	Dirección	Valor	Observaciones
Matricula Inmobiliaria No.050S-00875078	KR 88 C No. 0-41 de Bogotá	\$ 223.570.500.00	Le corresponde al deudor el 50% del total del inmueble, es decir \$ 111.785.250.00, lo anterior con ocasión de la sociedad conyugal vigente con la señora María de Los Ángeles Amórtegui de Rodríguez.

Carlos Augusto Ramírez Gómez

LIQUIDADOR

Carrera 8ª No. 12-21 Oficina 1005 de Bogotá D.C.

Celular. 3138453126

Correo electrónico: jurisdefensa1@gmail.com

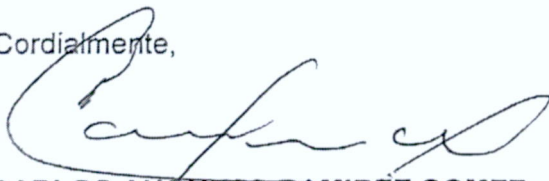
Observación 1: En cuanto al inmueble antes relacionado, identificado con M.I. 050S-00875078, manifiesta el deudor en la solicitud presentada y la cual se tuvo en cuenta como base para la actualización del inventario de bienes que cuenta con sociedad conyugal vigente.

Observación 2: Para el avalúo del inmueble se acudió a lo establecido en el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

Tomándose como base para determinar avalúo del inmueble el avalúo catastral para la vigencia del año 2021 correspondiente a \$ 149.047. 000.00 incrementado en un cincuenta por ciento (50%) esto es \$ 74.523. 500.00, obteniéndose de esta manera un avalúo total del inmueble correspondiente a la suma de Doscientos Veintitrés Millones Quinientos Setenta Mil Quinientos Pesos Moneda Corriente \$ 223.570. 500.00.

Para efectos de acreditar lo anterior se anexa copia de la constancia de declaración y/o pago del impuesto predial para la vigencia 2021.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ-GÓMEZ

C.C.19.398.227

T.P.178.374 del C.S. de la J.

Liquidador

402



Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo: 21018190122
Formulario No. 2021201041615038401

AÑO GRAVABLE 2021			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0053CKBR	2. Matricula Inmobiliaria 050S00875078	3. Cédula Catastral 22S 100C 27	4. Estrato 2
5. Dirección del Predio KR 88C 0 41			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 72.00	7. Área construida en metros 177.20	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	
9. Tarifa 6		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres ó Razón Social MARIA DE LOS ANGELES AMORTEGUI DE RODRIGUEZ		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 51644658	
12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago CC 51644658			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	149,047,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	850,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		585,000	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	265,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	265,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	265,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	27,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0	
22. INTERESES DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	238,000	
24. APORTE VOLUNTARIO	AV	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	238,000	
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN 09/06/2021 00.00.00	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 526910312291111	
NOMBRES Y APELLIDOS MARIA DE LOS ANGELES AMORTEGUI DE		VALOR PAGADO: 238,000	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		LUGAR DE PRESENTACIÓN: AV VILLAS	
51644658		TIPO FORMULARIO: Factura	

Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá